

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DE 2017.

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/ Editor José Manuel Lara s/nº, asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AAVV

AVV Vecinos Santa Genoveva. Asiste Dª María Luisa Pérez García y D. Manuel Brazo Molina como suplente.

AVV Tierras del Sur. Asiste D. José María Estévez González.

AVV El Sur. Asiste Dª Rosario García Muñoz.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

AMPA El Porvenir. Asiste Dª María del Mar Michán Guijarro.

AMPA Tibidabo. Asiste Dª Inmaculada Pérez López.

Comunidad General de Propietarios Felipe II, 3ª Fase. Asiste María del Carmen Tejada Serrano.

Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.

Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José R. Marañón Cortes.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, Dª. Blanca Fernández-Palacios Parejo, D. Antonio López Vargas, D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, Dª Araceli Caparros Escuder, D. José Miguel Álvarez Halcón y Dª Isabel Fernández de Liencres Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación D. Alejandro Massía Ramos.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste Dª. Carmen Almagro Berraquero.

Actuando como Secretaria de la Junta, Dña. María Sánchez Ortiz, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334 de 1 de abril de 2009. La sesión es presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERA: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07 DE FEBRERO DE 2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, no existiendo ninguna queda aprobada el acta por la totalidad de asistentes.

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

SEGUNDA: PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, DON ADOLFO FERNANDEZ PALOMARES.

El Sr. Presidente procede a la presentación del Director de Parques y Jardines, D. Adolfo Fernández Palomares, y les indica que les va a informar sobre la situación de Parques y Jardines y la perspectiva de futuro. Toma la palabra D. Adolfo Fernández, y comenta que les agradece al Delegado y a la Directora su invitación.

Les informa que en este Distrito se está actuando con un contrato en materia de jardinería que está infra dimensionado. Cuando se diseñó, en el mandato anterior, la ciudad se dividió en 4 lotes, y se asignó, se imagina que según le pareció mejor a los técnicos entonces y al presupuesto que existía. El lote 2 es el que pertenece a este Distrito, conjuntamente con Bellavista, Amate y Nervión. Son muchas hectáreas de suelo, parques y árboles. Para este ámbito territorial disponen de 45 trabajadores, y 3 cuadrillas. Con un montante económico de 2 millones setecientos mil euros. El total del contrato está en doce millones de euros aproximadamente.

Les continúa diciendo, que en este Distrito existe un Director de trabajos que se llama Pedro Torren, que considera que tiene mucha experiencia, persona muy preparada y muy amable. En este aspecto se funciona con el seguimiento que hacen, además de todas las peticiones que desde los Distritos les llegan, en este caso, a través del Delegado o bien de la Directora. La realidad, les informa, es que se está gestionando por prioridades, o sea aquello que es muy urgente. Por ello, son los directores de los Distritos los que se tienen que entender para repartir las cuadrillas para la poda de la mejor manera posible. Procede a dar mostrar de un listado sobre las actuaciones que se han hecho en este Distrito.

Ha sido un trabajo importante, teniendo en cuenta que hay tres distritos más que se tienen que repartir estos recursos. Conoce perfectamente el tema de las naranjas, y les dice que en materia de alcorques y parques se ha hecho igual. Se ha actuado en el Parque Celestino Mutis, María Luisa, Ramadilla, la Salud, Rosario Valpuesta entre otros.

En materia de plantaciones solo se han hecho 28 actuaciones. En cuanto al tema de las naranjas se ha hecho lo que se ha podido, aún quedan algunos lugares por recoger. El Tiro de Línea se ha terminado. Les comunica que sabe que aún hay algunas calles sin podar, se ha actuado en el Plantinar y las Letanías, y se entrará en Murillo poco a poco. Y también les dice que conoce la situación en la Avenida de la Paz.

Asimismo, les informa que se está gestionando el nuevo contrato, se han presentado 160 empresas, y se han incluido en los pliegos criterios sociales y medioambientales, lo cual ha supuesto una mayor complejidad para la resolución del mismo, y se tienen previsto que se tenga ya el 1 de julio. Se ha incrementado dos millones y medio mas de euros con respecto al anterior, 120 puestos más en arbolado.

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

Les dice que se han detectado 2500 árboles peligrosos y se han saneado, esperando terminar este año. Con este contrato se va a mejorar la eficacia y eficiencia, como por ejemplo en cómo gestionar el árbol, depende donde esté ubicado. Se han sacado dos lotes de arbolado, va a contratarse más máquinas, y se va a preveer más formación para los empleados. Entiende que se terminará el mandato con el arbolado saneado, y se tendrá más personas, empleadas, en los parques para que se relacionen con los vecinos.

Toma la palabra el representante de la AVV Santa Genoveva, Manolo Brazo y le agradece al Director su asistencia a este Pleno y su información, pero le comenta que hace más de diez años que no se poda. Y le dice que las naranjas se tienen que coger en noviembre, diciembre y no en marzo como se ha hecho. Es lamentable. Los ciudadanos no tienen que reclamar la poda, ni la recogida de naranjas, eso está recogido en el presupuesto de todos los años. Los árboles están haciendo un daño importante en la ciudad, y no deben estar ahí. Los vecinos aguantan que sus casas se agrieten por las raíces, y hace años que no se hace nada. No cortan los tocones y comienzan de nuevo a crecer. No se poda en Bami o Tiro de Línea hace años. No pueden están solo cortando ramas que recrecen, basta ya, les dice que parece una mala gestión. Hay que podar los árboles en condiciones. Los naranjos en la Avenida de Teatinos están creando ya problemas. Y no entiende que si hay 3 equipos de podas nunca hayan venido a estas zonas en 10 años, por ello le dice que los barrios periféricos están abandonados.

María Luisa Pérez AVV Santa Genoveva pregunta qué criterios se siguen para plantar los árboles tan cercanos a los viviendas, hay muchos árboles en Santa Genoveva en la misma esquina de la casa, arboles enormes, le caen los frutos al tejado.

El Sr. Presidente interviene y les dice que hay que hacer memoria ya que este tema viene de hace tiempo, pero que entiende que ahora el responsable es el que está al frente. El Director de Parques y Jardines va a intentar dar soluciones, hay que ver también que solo lleva dos años en este cargo, y ha hecho lo que ha podido y va a intentar hacer más cosas en el futuro.

La representante de la AVV El Sur, Rosario García, le dice que cuando uno asume un cargo tiene que asumir que hay que visitar todas las zonas, y la responsabilidad que ello conlleva. Les informa que hace tiempo que no se poda, solo van a barrer pero no hacen lo que tienen que hacer. Hay un árbol en mal estado a la altura del Polideportivo que se va a caer cualquier día. Igualmente, les comenta que parte del barrio de Murillo, donde está ubicado el Centro Cívico y empieza la Barriada de la Oliva y termina Martínez Montañez, las ramas de los árboles llegan al suelo, concretamente por donde discurre el carril bici, y les dice que no ha habido un accidente ya de milagro porque no se ve el carril, con el tema de los árboles.

La representante del AMPA el Porvenir María del Mar Michan le pregunta porque no se ha recogido la naranja este año en su fecha. La caída de tantas naranjas está produciendo no solo suciedad en las calles, sino además junto con el acerado levantado es un peligro para los ciudadanos. La suciedad degradan los barrios. Concretamente, les comenta que en la acera de la farmacia hay solo 4 farolas y no se

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

ve apenas el suelo, por lo que entre las naranjas y el acerado es como si hicieran una carrera de obstáculos.

En el barrio de la Juncal se han encontrado hasta ratas por esta situación falta de recogida y suciedad, las naranjas se van pudriendo. Además, supone una imagen de dejadez total.

El Director de Parques y Jardines toma la palabra y les dice que con respecto a lo que han preguntado sobre porque se plantan determinadas especies en las ciudades, les comenta, que hay dos razones desde su punto de vista, el árbol en la ciudad en Sevilla lleva poco tiempo 100 años, incluso en Madrid, es producto de la ilustración. Había jardines, casi todos particulares, pero el árbol en la calle es joven, hay muchos problemas al plantar un árbol, desarrollo, infradesarrollo etc. Hay plantaciones de árboles que se desarrollan de forma extraordinario. Depende del suelo, humedad, temperatura. El comportamiento es diferente, siendo difícil de prever.

La otra razón es por voluntarismo. He visto arboles a 60 centímetros de la fachada, y eso no se puede hacer. En este caso se gestiona esa herencia con racionalidad, les dice que, no puede quitar todos los árboles que están mal en la ciudad, deben de quedarse en la ciudad, aportan belleza, oxígeno etc. Pero hay que aprender cómo gestionar para que no pase esto. En cuanto al tema de las aceras que se ha comentado, hay que intervenir en aquellos casos absolutamente necesarios, y así se ha hecho. En cuanto al daño en las viviendas, esto es de juzgado, denunciar al ayuntamiento porque tiene un elemento que agrede a su propiedad. Nosotros estamos poniendo en marcha un procedimiento por ejemplo en Nervión, que, sin ser peligroso, está suponiendo una solución. Estamos apeando árboles. Hay que ponerlo en conocimiento de los Distritos, para apearlos y que no causen un daño innecesario.

Hay que gestionar esta herencia, cuando un árbol está mal plantado y afectando a la fachada hay que apantallarlos.

La campaña de recogida de naranjas el año pasado se planificó de manera clara y fue muy bien. Se ha repetido el mismo esquema, pero se han tenido más naranjas, y se han caído casi todas a la vez. Ha sido en toda Sevilla, se han movido las cuadrillas para que se recogiera, y sabe que aún quedan algunas.

También, les comenta que antes de plantarse quitar los árboles hay que proceder a ensanchar los alcorques, y se analizará en cada caso donde merece la pena cambiar la especie.

Y por último interviene la representante de la CGP Barriada Felipe II, María del Carmen Tejada, y le comenta que en la barriada hay 300 árboles y la mitad están podridos. En la plaza central hay que realizar una poda de urgencia, ya que existen alcorques que tienen el tocón y empiezan a crecer. Le gustaría que le informaran a los representantes vecinales cuando está prevista la poda y si no se va a realizar. Allí hace ya seis años que no se interviene. Y reposición de los alcorques.

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

El director de parques y jardines les dice que ya les ha comentado los recursos de que disponen y la escasez de los mismos. Están gestionando un contrato deficitario. Ya tendremos uno con mayores recursos en julio. No podemos contestar a todos los escritos, ya nos entran una gran cantidad de papeles con cuatro o cinco canales. Tomamos nota y todo se dirige a los responsables de los sectores y van priorizando los trabajos. Deberíamos de contestar cuando se hace, y cuando no, pero es imposible, hay 4 técnicos para toda Sevilla. No hay personal suficiente para dar un servicio de la calidad tal y como se plantea, pero se verá la posibilidad de cómo dar mayor información al respecto.

TERCERO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr Presidente informa que durante el pasado mes se han mantenido reuniones tales como: la Junta Local de Seguridad, reunión de Coordinación de Distritos, de seguimiento del Programa de Huertos del Parque Guadaira, de proyectos de obras con la Gerencia de Urbanismo, de Bienestar Social para tratar sobre el Centro de Mayores del Polígono Sur, y con la Comisionada del Polígono Sur. Además se mantuvo reunión con los representantes de los Consejo Escolares del ámbito del Distrito y también se acudió a diversas actos y reuniones relacionados con la Comisaría de Policía del Polígono Sur.

Continúa indicando también se ha atendido a la Asociación del a Tercera Edad, al CEIP Manuel Giménez Fernández y al IES Antonio Domínguez Ortiz, a la Hermandad de Santa Genoveva, y a diversos vecinos que querían trasladar diversos asuntos.

En cuanto a las actividades realizadas por el Distrito Sur, el 2 de febrero se publicó la lista de admitidos en la nueva oferta de Talleres, donde se recibieron un total de 339 solicitudes, de las cuales 250 solicitudes corresponden a personas que no estaban realizando ningún taller. Con esto, se puso en funcionamiento 7 nuevos talleres que ya han comenzado, elevando la oferta a un total de 73 talleres presenciales además de los talleres online.

El Distrito, a través del Programa Viajes al Sur, fletó dos autobuses de 55 plazas para conocer in situ la celebración del Carnaval de Cádiz. También con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer se lanzará un concurso de redacción que ensalce los valores positivos sobre la mujer y el papel en la sociedad.

Sobre las colaboraciones en actividades, el Sr. Presidente informa que se colaboró con la Peña Bética La Oliva, Asociación Amigos de las Letanías y el AMPA Thomas Alva Edison del IES Sur con medallas y trofeos para sus celebraciones con motivo del Día de Andalucía.

El Sr. Presidente hace mención a las próximas actividades que se van a realizar tales como la VIII Carrera Memorial Victoria Domínguez Cerrato, el Viaje a Carmona, la Escuela de Semana Santa y Feria y los concurso de Microrelatos.

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

Por último, informa que se pone en marcha, junto a la Gerencia de Urbanismo, un programa de reparación de Acerados, mejora de la accesibilidad y pavimentación de vías para mejorar el estado de los Acerados de los barrios Santa Genoveva, Antonio Machado y Polígono Sur, además de la Avenida Alcalde Juan Fernández y la plaza de la Media Lunita.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNICA (IULV-CA) EN RELACIÓN CON LOS ÍCAMINOS ESCOLARES SEGUROSÍ

Comienza el representante del grupo municipal exponiendo la propuesta, informando que lo que se pretende con esta propuesta es garantizar la movilidad de las personas y priorizar los desplazamientos no motorizados como la bicicleta. Continúa informando que uno de los principales problemas de movilidad es la congestión del tráfico creada en los entornos de los centros educativos durante los horarios de entrada y salida, y que han generado quejas por parte de los vecinos, padres, madres y AMPAS, que reclaman soluciones y alternativas para el transporte familiar.

Es por ello que se propone lo siguiente:

- La implantación de ~~los~~ caminos escolares seguros+en los centros de infantil y/o primaria situados en su término.
- Iniciar para el curso escolar 2017-2018 al menos un proyecto piloto en alguno de los centros del Distrito para comprobar su funcionamiento, aportar sugerencias y corregir aspectos antes de su implantación definitiva.
- Poner en marcha un grupo de trabajo en el que participe el Distrito, AMPAS, los centros educativos del territorio, consejos escolares, así como los representantes de la Delegación de Movilidad, Educación y la Policía Local, además de aquellas asociaciones de vecinos o comerciantes quieran implicarse en el proyecto.
- Instar a la Delegación de Movilidad y Seguridad y a la de Educación a que coordine esta iniciativa y apoye de forma técnica y económica al Distrito.

A continuación interviene la representante del AMPA el Porvenir, María del Mar Michán y les dice que en Mairena del Aljarafe la policía local ha creado una iniciativa para fomentar estos aspectos, mediante un autobús de cartón donde juegan los niños y es muy divertido a la vez que fomentan diversas actividades.

La representante de la AVV El Sur, Rosario García, les comenta que hay colegios como Fray Bartolomé de las Casas, Jiménez Fernández que si hicieran un trabajo con el colegio y los padres se harían muchas cosas.

La representante de la AVV Santa Genoveva dice que eso está en la educación de los padres a los hijos.

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 11:05:11 05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

Sr. Presidente indica que se trata de una propuesta muy coherente y que los 4 puntos propuestos por el grupo municipal son coherentes y van en orden con la forma en que hay que empezar a ejecutarlo.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA) PARA LA LIMPIEZA Y ADECENTAMIENTO DE LOS LOCALES VACÍOS QUE ESTÁN UBICADOS JUNTO AL MERCADO DEL TIRO DE LINEA.

Comienza la exposición de la propuesta por el representante del grupo, indicando que los locales desocupados que se encuentran junto al Mercado del Tiro de Línea están abandonados y presentan un aspecto absolutamente lamentable. Éstos se han convertido en un auténtico foco de insalubridad, ya que allí se depositan basura y todo tipo de desperdicios sin que el Ayuntamiento hay tomado ninguna medida para impedirlo.

Informa que ésta problemática ha sido trasladada por los vecinos del barrios; también demandan su arreglo y su puesta en uso, siguiendo el ejemplo del local cedido recientemente al Asociación El Abrigo de la Tercera Edad.

Tras la exposición, el representante del grupo propone:

- Que el Ayuntamiento acometa urgentemente la limpieza y adecentamiento de los locales vacíos que están ubicados junto al Mercado de Tiro de Línea.
- Se agilice el proceso administrativo para dar un uso social a estos locales de titularidad municipal.

El Sr. Presidente hace un balance de la situación en que se encuentran los locales del Tiro de Línea, informando que 15 locales que se encuentran en el bajo del Mercado son de propiedad municipal de dominio público y no patrimoniales, por lo que no se pueden vender aunque si conceder el uso de los mismos.

El Sr. Presidente hace una relación de aquellos locales que se encuentra cedidos con concesión y los que se encuentran vacíos. En cuanto a los cedidos en uso, éstos tiene fecha de finalización de su concesión el 2020, fecha en que cumple 50 años de su ocupación, por lo que una vez vencida es necesario, y cumpliendo con la normativa vigente, volver a licitarse su concesión. No obstante, informa que se intentará que en la medida de lo posible, vuelvan a ser aquellos que actualmente la tienen concedida.

Respecto a los locales que se encuentran vacíos, éstos van a salir a licitación con destino actividad comercial, pero estos locales se encuentra en muy mal estado de conservación por lo que tendrían que arreglarse y esto conlleva un gasto importante

7

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 11:05:11 05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

por parte del Ayuntamiento. Es por ello que en la licitación que se efectúe de los locales, se indicará que el adjudicatario será el encargado de proceder a su arreglo y conservación. En el caso que no hubiera licitadores, se buscaría otra fórmula derivada que se sería a través de asociaciones.

El Sr. Presidente continúa informando, que sin perjuicio del planteamiento realizado anteriormente, se van a realizar gestiones con Lipasam, Patrimonio y Edificios Municipales para que se procede a la limpieza y adecentamiento de los locales vacíos. No obstante, propone al representante del grupo municipal IULV-CA modificar el segundo punto de la propuesta y que en lugar de %Se agilice el proceso administrativo para dar un uso social+ sea %Se agilice el proceso administrativo para dar un uso comercial, y en su caso, social+

Finalizada la intervención del Sr. Presidente, el representante del grupo municipal PSOE pone en conocimiento que existen vecinos y comerciantes que están interesados en aquellos locales para hacer un uso comercial, por lo que considera que debe realizarse su licitación para este fin.

Se procede a la votación siendo aprobado por unanimidad, dejando constancia que la segunda parte de la propuesta es aprobada con la siguiente modificación, donde pone %Se agilice el proceso administrativo para dar un uso social+ se sustituye por %Se agilice el proceso administrativo para dar un uso comercial, y en su caso, social+, previa conformidad del representante del Grupo Municipal IULV-CA, D. Alejandro Massía.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

PREGUNTAS POR REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA)

Expone el representante del grupo que en el mes de octubre se aprobó la propuesta de instar al Ayuntamiento a realizar gestiones con Correos para la apertura de una nueva sede ubicada en los bajos del último bloque rehabilitado por la Agencia de la Vivienda de la Junta de Andalucía, en la esquina de las calles Escultor Sebastián Santos y Arquitecto José Galnares. Por otro lado, informa que no se ha vuelto abrir la oficina de Correos que se localizaba en el centro comercial Alcampo, y que se cerró con motivo de la rehabilitación del edificio. Es por ello que el grupo IULV-CA formula las siguientes preguntas:

- ¿Qué gestiones ha realizado el Distrito Sur y el Ayuntamiento para garantizar cuando antes un servicio postal normalizado en la barriada Martínez Montañés?
- ¿Qué información tiene el Distrito sobre la nueva sede que se iba a abrir en este barrio? ¿Y sobre la sucursal que se encontraba dentro del Alcampo? ¿Está previsto que restablezca, tras las obras llevadas a cabo en el centro comercial?

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-Ieyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			

El Sr. Presidente contesta que actualmente la nueva sede de Correos ubicada en el bloque rehabilitado por la Junta de Andalucía se encuentra pendiente de cédula de habilitación y en cuanto se obtenga se procederá a su apertura. En cuanto a la oficina de Correos del centro comercial Alcampo que se encuentra en obras para su reforma, cuando éstas finalicen se procederá también a su apertura.

RUEGO POR REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA (IULV-CA)

Desde el grupo municipal se hace el siguiente ruego al Pleno del Distrito Sur:

- Se arregle urgentemente los numerosos desperfectos que proliferan a lo largo y ancho de la C/ El Principito mediante la pavimentación de esta vía.

El Sr Presidente contesta que se harán gestiones con Urbanismo para que se realice la pavimentación de esta vía. No obstante, si desde Urbanismo no se aprobara este proyecto será el Distrito Sur el que se hará cargo del mismo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21.30 y se levanta acta de lo acordado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Joaquín Castillo Sempere.

Cristina Garcia Leyaristy

Código Seguro De Verificación:	FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	05/04/2017 11:05:11	
	Cristina Garcia-leyaristy Benjumea	Firmado	05/04/2017 10:39:50	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FT4hT7SPZfQJ1eu5H1Od3g==			